2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día veintinueve de mayo del año dos mil quince, se reunieron en la sala de Juntas de la Secretaría del Trabajo, ubicada en el segundo piso, de Casa Morelos, Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, sin número, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo, que a continuación se señalan: **Lic. María Reyna Valencia Reyes**, Procuradora Estatal de la Defensa del Trabajo, en representación de la **M. en C.P.S. Gabriela Gómez Orihuela**, Secretaria del Trabajo y Presidenta del Consejo de Información Clasificada mediante oficio de designación ST/122/2015; **Lic. Fernando Martínez Procel**, Director General de Inspección del Trabajo y Coordinador del Consejo; **Lic. María Guadalupe Vázquez Zambrano** en representación de la **Lic. Marisa Andreu Céspedes**, Directora de la Unidad de Enlace Jurídico y Secretaria Técnica en términos del oficio ST/DGUJ/089/2015; **C.P. Luis Alfredo Ramos Sánchez**, Director de Enlace Administrativo y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo; **Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez**, Subdirectora de Contraloría, y **Lic. Yasmín Anavia Cisneros** en representación del M. en D. Juan Manuel Díaz Popoca, Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en calidad de invitado, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil quince, a la cual fueron previa y debidamente convocados mediante oficio número ST/115/2015 del diecinueve de mayo del año en curso y de conformidad con los oficios ST/TECyA/003558/2015, ST/DGIT/140/2015, ST/PEDT/64/2015, DEA/332/2015 E-626, ST/SJEL/DGC/018/15 y JLCA/1005/2015, con fundamento en lo establecido en el Artículo Segundo, fracción II, del Acuerdo por el que establecen los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que Integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como por el Artículo 2 del Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo, procediendo a desahogar los asuntos bajo el siguiente:---

---------------------------- **ORDEN DEL DÍA** ----------------------------

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
2.- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
3.- Aprobación y firma del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 24 de abril de 2015.
4.- Aprobación de la actualización de los Catálogos de Información Clasificada del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

5.- Aprobación de la actualización de los Catálogos de Información Clasificada de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos.
6.- Aprobación de la actualización de los Catálogos de Información Clasificada de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos.
7.- Asuntos Generales.
8.- Clausura de la Sesión.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.----------

En primer término, se procede a registrar en la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta, la participación y firma de los integrantes presentes del Consejo a esta Sesión. Realizado el cómputo de los asistentes por el Secretario Técnico del Consejo y comprobándose que se encuentran presentes los cinco integrantes del Consejo de Información Clasificada, por lo que al existir quórum en términos de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.----------

ACUERDO: CICST/01/5ªORD/2015. El mismo ya esta desahogado.----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.----------

Para el desahogo de este punto, la Lic. María Guadalupe Vázquez Zambrano, da lectura al Orden del Día propuesto y enviado previamente a los integrantes del Consejo, por lo que lo somete a su consideración y pregunta si tienen algún comentario al respecto, a lo que los presentes contestaron que no, tomando por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO: CICST/02/5ªORD/2015. Los integrantes del Consejo por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día propuesto.----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación y firma del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 24 de abril de 2015.

ACUERDO: CICST/03/5ªORD/2015. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 24 de abril de 2015, por lo que es firmada por los presentes. ----------

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de la Actualización de los Catálogos de Información Clasificada del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

En el desahogo de este punto, en uso de la voz el representante del Secretario Técnico del Consejo, pone a consideración de los integrantes, la información a clasificar como reservada y confidencial por parte del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, misma que previamente fue enviada para su revisión.

En uso de la voz, la Lic. María Reyna Valencia Reyes, manifiesta que no existen observaciones por cuanto a la información por clasificar, sin embargo, sugiere que en el rubro "Servidor Público responsable del resguardo de la información" sea más amplio y no limitativo, ya que los auxiliares jurídicos también están obligados a resguardar la información que obre en su poder.

ACUERDO CICST/04/5ªORD/2015.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban por unanimidad de votos la actualización de los Catálogos de Información Clasificada del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, los cuales se anexa a la presente Acta y se ordena remitir una copia de la misma con sus anexos al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de la actualización de los Catálogos de Información Clasificada de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos.

Pasando al desahogo de este punto, en uso de la voz el representante del Secretario Técnico del Consejo, somete a consideración de los integrantes, los Catálogos de Información Clasificada de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos, mismos que previamente fueron enviados para su revisión, por lo que toman el siguiente:

ACUERDO CICST/05/5ªORD/2015.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban por unanimidad de votos la actualización de los Catálogos de Información Clasificada de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos, los cuales se anexa a la presente Acta y se ordena remitir una copia de la misma con sus anexos al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de los Catálogos de Información Clasificada de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico del Consejo, da lectura a los formatos de Clasificación de la información clasificada de la Procuraduría Estatal de la Defensa del

Trabajo, sometiéndola a consideración de los integrantes del Consejo, quienes toman el siguiente:
ACUERDO CICST/06/5ªORD/2015.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban por unanimidad de votos la actualización de los Catálogos de Información Clasificada de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos, mismos que se anexa a la presente Acta, ordenando remitir una copia de la misma con sus anexos al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos generales

Pasando al desahogo de este punto, la suplente de la Secretaria Técnica del Consejo, preguntó a los presentes si tienen algún asunto general por tratar, por lo que en uso de la voz la Lic. María Reyna Valencia Reyes, solicitó se elabore un informe sobre la información que en el año se ha clasificado y las aportaciones que han hecho los integrantes, esto con la finalidad de ser presentado a la Secretaria del Trabajo.

Por su parte, en uso de la palabra, la Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez, pidió al responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo, se presente en la próxima Sesión un reporte sobre las solicitudes de información pública.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de la Sesión.

Siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día en que se actúa, y una vez agotados los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, elaborándose la presente acta como constancia de su desarrollo, la cual una vez leída y comentada es firmada de conformidad por los asistentes a la Sesión.----------

El Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado.

Lic. María Reyna Valencia Reyes
En representación de la Mtra. Gabriela Gómez Orihuela, Secretaría del Trabajo y Presidenta del Consejo

Lic. Fernando Martínez Procel
Director Gral. de Inspección del Trabajo y Coordinador del Consejo de Información Clasificada

Lic. María Guadalupe Vázquez Zambrano
En representación de la Lic. Marisa Andreu Céspedes, Directora de la Unidad de Enlace Jurídico y Secretaria Técnica

Lic. Luis Alfredo Ramos Sánchez
Director de la Unidad de Enlace Administrativo y Titular de la UDIP

Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez
Subdirector de Contraloría

Lic. Yasmín Anavia Cisneros
En representación del M. en D. Juan Manuel Díaz Popoca, Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en calidad de invitado

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.